



ID DOC : 145507

OF. N° 155 / 2023

ANT: Solicitud de Acceso a Información Pública N° AJ012T0001999, de 24 de mayo de 2023.

REF: Remite solicitud de acceso a la información pública (derivación total).

A: SR. JORGE RIVAS FIGUEROA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

De: JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO (/AGCE/NIVEL CENTRAL/SE/DEPARTAMENTO JURÍDICO)

Fecha: SANTIAGO, 25 de Mayo de 2023

Junto con saludarle cordialmente, atendido lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, derivado a Ud., solicitud de acceso a la información, presentada por doña Tamara Francisca Barra Mardones, individualizada en Ant., en cuanto señala que: *"Buenas tardes quisiera pedir el número de oficio o de seguimiento de una apelación que se hizo desde el departamento de educación de Mulchén región del Biobío el día miércoles 10 de mayo del año 2023 Dicha apelación se hizo a la respuesta favorable que abstuve desde contraloría deste mismo año dejo el número de folio de mi respuesta E340454 y el número de referencia o seguimiento es 81002 Menciono que mi reclamo o denuncia fue por despido injustificado no aviso con anticipación y por los años ejerciendo en el mismo departamento de educación me respalda la ley de legítima confianza lo mencionado anteriormente fueron los puntos principales a la respuesta positiva que obtuve desde contraloría lo cual dictaminaron que desde el departamento de educación de Mulchén me debían recontractar y pagar el tiempo que llevo sin trabajo. Espero su respuesta muchas gracias."*

Lo anterior, para su conocimiento y ulterior resolución.

Finalmente, y a través del mismo acto, se procede a notificar la presente derivación a la solicitante de la información, para efectos de que tome contacto con vuestra institución.

Saluda atentamente a usted,

**Por Orden del Secretario Ejecutivo
RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017**

CVE 220360

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

25/05/2023 13:46

SCV

Distribución:

1. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. I. Municipalidad de Mulchén, partes@municipalchén.cl (con antecedentes)
4. Susana Beatriz Casasbellas Varas (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)

CVE 220360 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.